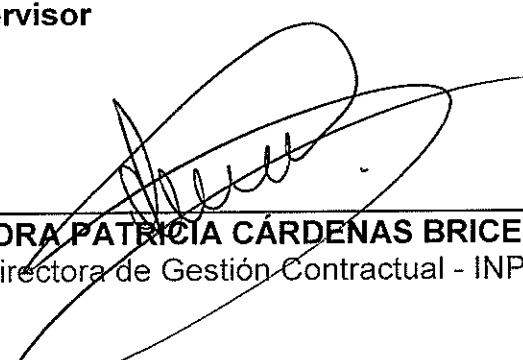


ACTA DE INICIO

En la ciudad de Bogotá D.C., el 14 de enero de 2020, se reunieron: **SANDRA PATRICIA CÁRDENAS BRICEÑO** y **HELIODORO MANRIQUE MANRIQUE**, identificado con la C.C. 79.462.194 de Bogotá D.C., para dar inicio al contrato de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión No. 003 de 2020, cuyo objeto es: **“PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, SUS SERVICIOS PROFESIONALES BRINDANDO APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO A LA SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL EN LO REFERENTE A LA SUSTANCIACIÓN DE LOS PROCESOS PRECONTRACTUALES, CONTRACTUALES Y POSTCONTRACTUALES QUE SEAN ADELANTADOS POR EL INPEC”**.

Supervisor



SANDRA PATRICIA CÁRDENAS BRICEÑO
Subdirectora de Gestión Contractual - INPEC

Contratista



HELIODORO MANRIQUE MANRIQUE
C.C. 79.462.194 de Bogotá D.C.

Elaboro: Mónica Ramírez – Auxiliar Administrativo Grupo de Contratación